



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 453
28 de febrero de 2022

Comisión de Asuntos Laborales se pronuncia en contra de la discriminación de personas adultas mayores

- *Asimismo, avaló el dictamen de opinión sobre la inclusión de personas con discapacidad a la vida laboral*

Con el propósito de evitar la discriminación y el aislamiento que padecen personas adultas mayores, la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso capitalino, aprobó el dictamen de opinión en sentido positivo por el que se reforma el apartado F del Artículo 11 de la Constitución de la Ciudad de México.

En la segunda sesión vía remota de la comisión, la diputada Alicia Medina Hernández (MORENA), en su calidad de presidenta, señaló que desafortunadamente las personas adultas mayores están expuestas al riesgo de estar en situación de pobreza, pero la reducción de sus capacidades físicas los hace más vulnerables.

Por ello, la legisladora abundó que, a iniciativa de la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), el dictamen presentado busca que las personas adultas mayores tengan acceso a una vida digna en pleno goce de sus derechos. El proyecto se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De igual manera, las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales dieron su visto bueno al dictamen de opinión que busca eliminar los obstáculos que impiden la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad, así como combatir la discriminación y garantizar a las personas, en esa condición, una vida con independencia y autonomía.

La diputada Medina Hernández añadió que las y los legisladores de este Congreso están convencidos de que las personas que tienen algún tipo de discapacidad y sus familias, representan un gran potencial humano que merece todo el apoyo y reconocimiento por los esfuerzos que realizan al buscar alternativas que les permitan la igualdad, acotó.

En ese sentido, la legisladora resaltó que la comisión consideró viable que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la Ciudad de México, así como los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

organismos autónomos, reserven por lo menos el 5% del total de sus plazas para que sean ocupados por personas con discapacidad.

Al respecto, el diputado Temístocles Villanueva Ramos (MORENA), celebró la aprobación del dictamen y dijo que se deben generar acciones afirmativas en favor de la población de atención prioritaria.

Asimismo, la diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA), se mostró complacida por el aval del dictamen y dijo que la comisión tiene la oportunidad de trabajar por los derechos de ese sector, así como difundir políticas públicas a favor de los adultos mayores.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO